



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

ACTA SESION ORDINARIA N° 03-2020

En la ciudad de Santiago, cantón Tiwintza, provincia de Morona Santiago, siendo las 10H00 del día martes 28 de enero del 2020, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los Señores y Señoras Concejales: Sr. Benito Lisandro Anguasha Martínez, Sra. Nancy Brigida Chumbia Uvigindia, Sr. Darwin Marcelo Mashiant Nayap, Sr. Segundo Guillermo Shunio Quilambaqui, Sr. Sandra Shuirpip Wisum Wisui; Sr. Lic Wilfrido Calle Alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. Cristian Najande, Secretario Subrogante del Concejo Municipal, se procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Lic. Wilfrido Calle Brito Alcalde del GAD Municipal del Cantón Tiwintza
3. Aprobación del Orden del día
4. Conocimiento y aprobación del acta N° 02 sesión ordinaria celebrada el día martes 21 de enero del 2020.
5. Conocimiento, análisis y resolución de la "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE ARANCELES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TIWINTZA"
6. Conocimiento, análisis y resolución del oficio N° GADMT-DPOT-UP-2020-005-OF, en relación al proyecto de Subdivisión rural presentado por la Señora Sánchez Marín Narcisa de Jesús, suscrito por el Arq. José Yumbla Planificador.
7. Clausura.

Además, asisten los siguientes funcionarios:, Arq. José Yumbla Técnico de Planificación, Abg. Juan Lozano Procurador Sindico Municipal.

EL SEÑOR ALCALDE : Expresa que se continúe con el orden del día

PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- SECRETARIO: Señor Alcalde se procede a constatar el quórum, se cuenta con la presencia de seis(6)miembros que conforman este Concejo Municipal incluida su persona como Alcalde, por lo tanto, se tiene el quórum reglamentario para proseguir con esta sesión.

EL ALCALDE: Expresa que se continúe con el orden del día.

SEGUNDO. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL LIC. WILFRIDO CALLE BRITO ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA.- EL SEÑOR ALCALDE: Señores Concejales, Señor Secretario, Señores Jefes Departamentales, Señor Técnico, con un saludo doy por instalada la sesión convocada para el día de hoy.

Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL SEÑOR ALCALDE : Expresa, Señores concejales antes de dar la aprobación del orden del día, quisiera poner en conocimiento de ustedes hubo una equivocación por parte del Señor Secretario, el planteamiento Nro 5 , el quinto punto del orden del día en donde dice, Conocimiento, análisis y resolución de la "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE ARANCELES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TIWINTZA", **seria primer debate** y quedaría en este sentido Conocimiento, análisis y resolución **en primer debate** de la "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE ARANCELES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TIWINTZA." Señor Secretario este es el punto reformatorio que haríamos por que hubo una equivocación en el planteamiento repita Señor Secretario nuevamente para que consideren. **EL SEÑOR SECRETARIO :** Esta a consideración de ustedes Señores Concejales la propuesta del alcalde de que al punto numero 5 , mas de que una reforma es simplemente agregar o aclarar que al punto numero 5 es primer debate de la "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE ARANCELES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TIWINTZA", simplemente es una aclaración esta reformulando el Señor Alcalde para este punto, la moción esta lanzada por el Señor Alcalde cuenta con el respaldo de alguien para que quede claro. **EL CONCEJAL SEGUNDO SHUNIO :** Expresa un cordial saludo a todos los presentes e indica en verdad mi planteo iba ser también de la misma manera , esta corregido por parte del Señor Alcalde apoyo para que quede asi Conocimiento, análisis y resolución **en primer debate** de la "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE ARANCELES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TIWINTZA." **EL CONCEJAL DARWIN MASHIANT :** Expresa, un cordial saludo a los presentes y manifiesta con la moción puesta por el Señor Alcalde apoyo la moción. **EL SEÑOR SECRETARIO :** Bien , encontrándonos en el tercer punto del orden del día, con la moción lanzada por el Señor Alcalde y respaldo que han hecho por parte de los Señores Concejales se somete a votación el siguiente punto en el siguiente orden.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR. BENITO ANGUASHA	X		
SRA. NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL VOTACION	6		

Bien Señor Alcalde con el orden del día aprobado continuamos con la sesión , con su venia doy lectura al siguiente punto.

Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

RESOLUCIÓN N°09-2020-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve aprobar por **UNANIMIDAD** el orden del día modificando y aclarando el punto del orden del día quinto, quedando de la siguiente forma: Conocimiento, análisis y resolución en **primer debate** de la "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE ARANCELES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TIWINTZA."

EL SEÑOR ALCALDE: Continúe Señor Secretario.

CUARTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 02 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE ENERO DEL 2020.- EL SEÑOR ALCALDE: Indica estimados concejales esta en aprobación el acta si hay algún punto hay que cambiar o agregar tengan la bondad de pronunciarse.

Con la moción de aprobación de los Señores Concejales, Darwin Mashiant y Benito Anguasha el Señor Alcalde manda a someter a votación. **EL SEÑOR SECRETARIO:** Bien puesto a consideración a los miembros de concejo el acta anterior numero 02 se somete a votación del presente punto.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR. BENITO ANGUASHA	X		
SRA. NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL VOTACION	6		

Bien Señor Alcalde queda aprobada el acta anterior.

RESOLUCIÓN N°10-2020-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve aprobar por **UNANIMIDAD** la acta N° 02 sesión ordinaria celebrada el día martes 21 de enero del año 2020, sin ningún cambio ni modificación.

EL SEÑOR ALCALDE: Continúe Señor Secretario con el orden del día.

QUINTO. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE ARANCELES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TIWINTZA".- EL SEÑOR ALCALDE: Señores Concejales en este punto del orden del día como había indicado el doctor antes de tener la sesión este primer debate diríamos a la segunda ordenanza sobre el cobro de aranceles está ya preparado hace días, como ha indicado el compañero abogado en vista de la situación de que la comisión no tuvo tiempo para hacer el análisis y yo estoy sometiendo a conocimiento de ustedes yo creo que han dado una

Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

revisada a los números por que aquí también es cálculos técnicos , pero esto no quita de que nosotros tengamos que analizar y entender este punto para eso está aquí el abogado que ha trabajado también en la resgistraduria de la propiedad algún tiempo y nos va aclarar como son estos aranceles y cobros que tenemos que hacer los bienes por las cosas que nosotros como ciudadanos tenemos, entonces no se si abogado usted nos puede dar un poco mas de información sobre este punto del orden del día. **ABG. JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL:** Buenos días, Señor Alcalde, Señores Concejales , Compañeros , bueno como ya bien explico el Señor alcalde esta propuesta de ordenanza , es una propuesta que hizo el compañero Johnson Aguirre que estaba en cargado del registro de la propiedad en vista que no se ha reunido la comisión de legislacion , el Señor alcalde en base a la ordenanza a procedido a poner en consideración y en primer debate, la parte que vamos a copar el día de hoy son las tasas, esa es la parte importante , las tasas que se van a cobrar por tramites que se realizan en el registro de la propiedad, como ustedes pueden ver aquí dice categoría uno , tal vez esto es un poquito complicado de entender hasta poder saber exactamente como se hace la formula en la numero 25 dice que los terrenos que vayan desde 3.600 hasta 10.000 dólares, costara la inscripción dice 3.600.01 hasta 10.000 dólares esto depende del avalúo, cuando vamos hacer una inspección pedimos el avalúo del bien que nosotros le denominamos en el registro la cuantía, el avalúo es de 10.000 dólares la inscripción está costando 160 dólares, cuando la inscripción cuesta más de 10.000 dólares se hace un recargo del 0.5% del excedente es decir , si una propiedad está costando o si la cuantía es de 20.000 dólares, hasta 10.000 paga 160 , después de los 160 paga el 0.5% del excedente dice sin embargo en la categoría 25 dice que debemos recargar de 10.000 dólares en adelante se cobrara 100 dólares más el 5% del valor de este exceso , es decir de 10.001 para arriba ya cobramos 100 dólares más el 5% del excedente , a esto hay que dar a conocer que la ley de registro nos indica que ninguna inscripción podrá pasar de 500 dólares , por ejemplo acá han venido avalúos de 80.000 dólares que llegan a 800.00 dólares la inscripción como la ley nos indica que no puede pasar de 500 dólares se cobra el máximo que son los 500 dólares por la inscripción, ahora lo que el compañero registrador ha tenido la intención más que modificar esta tabla , no está modificada es la misma tabla que se está cobrando ahora , es exactamente lo mismo yo ya revise ahora , pero lo que si se ha hecho es agregar actos registrales que no estaban considerados , por ejemplo ustedes pueden ver en el artículo 8 , otras inscripciones, todas estas inscripciones nosotros no tenemos en la ordenanza aquí no consta en la primera reforma, lo que ha querido hacer es legalizar esos cobros , por que nosotros tenemos una ley de registros muy antigua , por ejemplo aquí hay actos que cobran en la inscripción de protocolización 20 dólares , entonces ya queda



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE TIWINTZA**

a consideración de ustedes y análisis que e pueda subir o se pueda bajar , pero por ejemplo hay actos que cuestan 8 dólares, 10 dólares y son inscripciones que toman tiempo y los certificados está bien 11 dólares ya que un certificado se emite máximo en unos 20 minutos cuesta 11 dólares es un precio que esta moderado en todos los registros eso es señores concejales si ustedes tienen alguna pregunta puntual, sobre la propuesta de ordenanza de reforma que ha planteado el compañero pueden hacerlo o quieren que analicemos algún punto en especial.

Luego de haberse analizado y debatido por parte de los Señores(as) ediles asi como explicado por parte del Abg. Juan Lozano - Procurador Sindico. Existen algunas observaciones que se deben tomar en cuenta como son : Cambiar el Nombre de Banco Nacional de Fomento , por Ban Ecuador(art.19) y que para segundo debate se cuente con el informe de la comisión de legislacion y fiscalización

EL CONCEJAL BENITO ANGUASHA: Manifiesta, que sea aprobado en primer debate y sea remitido a la comisión de legislacion y fiscalización para que emite el informe correspondiente para segundo. y definitivo debate. **EL CONCEJAL SEGUNDO SHUNIO:** Manifiesta Apoyo la moción del Compañero Benito Anguasha con las recomendaciones que se hizo para poder debatir en la mesa de legislacion y luego presentar el respectivo informe para que vaya al segundo debate y aprobación de la ordenanza. **EL SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario tome votación. **EL SEÑOR SECRETARIO :** Con la moción que ha sido propuesta por el Señor Concejal , mas la moción que ha sido respaldada , por el Señor Vicealcalde Segundo Shunio , Señor Alcalde con su venia someto a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR. BENITO ANGUASHA	X		
SRA. NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL VOTACION	6		

Señor Alcalde por unanimidad se ha aprobado el presente punto del orden del día, podemos proseguir con lo que queda el orden del día.

RESOLUCIÓN N°11-2020-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve aprobar por **UNANIMIDAD** en Primer debate LA **"SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE ARANCELES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TIWINTZA"**

[Handwritten signature]

Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

Art Único.- Para el tratamiento en segundo y definitivo debate la comisión de legislación y fiscalización debe emitir el respectivo informe. Se corre traslado a la comisión en referencia.

EL SEÑOR ALCALDE: Gracias Señores Concejales ,Señor Secretario continuemos con el punto numero seis .

SEXTO. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° GADMT-DPOT-UP-2020-005-OF, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN RURAL PRESENTADO POR LA SEÑORA SÁNCHEZ MARÍN NARCISA DE JESÚS, SUSCRITO POR EL ARQ. JOSÉ YUMBLA PLANIFICADOR.- EL SEÑOR ALCALDE: Señores Concejales , alguno de ustedes ya esta empapado sobre este tema , especialmente el Concejal Vice alcalde Segundo Shunio , alguien más que le acompaño también a la Unión a una reunión o todos ya están al tanto de igual manera yo me informado sobre este punto lo único que quisiéramos que el arquitecto de una ampliación mas a este punto con la finalidad de que ustedes Señores Concejales en esta sesión den una resolución , conocimiento ya lo saben , el análisis también creo que ya lo podemos hacer , la resolución que tomaríamos el día de hoy. **ARQ. JOSÉ YUMBLA:** Si este es un trámite que presenta la Señora Sánchez Marín Narcisa de Jesús, es propietaria del lote N° 56 de la cooperativa San José de Morona, ubicado cerca de Puerto Kashpaim , es el siguiente lote después de la Señora Peralta , esta aproximadamente a 200 metros de la vía asfaltada en la parte de atrás , es una finca de primera línea , en la escritura consta de 82.8 hectáreas , pero realizado el levantamiento se establece que existe únicamente 75 hectáreas aproximadamente , bueno hay un error de medición de -8,5 hectáreas que se debe a situaciones de levantamiento que se ha hecho en ese momento que se le adjudico al primer propietario y bueno para la siguiente venta que se le hace a la señora no se hizo ningún levantamiento, hora como es un proceso de subdivisión la señora tenía que presentar un levantamiento actualizado que ha sido realizado utilizando equipos de topografía y se ha detectado ese error de medición que es ya un problema de adjudicación , la Señora sobre este lote de 75,55 hectáreas presenta un proyecto de subdivisión rural , presenta su proyecto de subdivisión en 6 lotes cada uno de los cuales tiene exactamente 12,34 hectáreas, esos 6 lotes que presenta como proyecto de subdivisión esta dentro de los rangos y márgenes establecidos en la ordenanza de uso y gestión del suelo del cantón Tiwintza , que establece que en área rural no puede haber lotes de menos de 12 hectáreas, entonces esos 6 lotes cumplen el área mínima , dentro del proyecto también se deja un área de acceso privado que es para el acceso a los lotes que la señora está proponiendo por que eso es parte del proyecto planificar los lotes y también tiene que dejar el área suficiente para que en esos lotes se pueda acceder lo mínimo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE TIWINTZA**

como una vía peatonal , entonces a dejado su vía , ha dejado sus 6 lotes que cumplen el área mínima y a presentado su proyecto de subdivisión para que sea el concejo quien apruebe sea mediante una resolución que apruebe esta subdivisión rural para ya que una vez sea aprobado se notarice se inscriba y se proceda a entregar las claves catastrales de cada predio individual , la señora ha hecho la cancelación de los respectivos costos , a cancelado la suma de 300 dólares por línea de fabrica y tiene sus predios al día , una vez que se haga el proceso de subdivisión deberá traer los demás documentos para ingresar al registrò de la propiedad y a la unidad de avalúos y catastros para entregarle sus claves catastrales eso es Señores. **EL SEÑOR ALCALDE:** En consideración de ustedes este punto , con la explicación que nos ha hecho el arquitecto , el pedido que hace la Señora Sánchez Marín para su subdividir su terreno. Con la moción de aprobación dada por el Señor Concejal Darwin Mashiant y respaldada por el Señor Concejal Benito Anguasha el Señor Alcalde manda a tomar votación. **EL SEÑOR SECRETARIO :** Como no existen contradicciones entre las mociones el primer concejal en lanzar la moción fuel el Concejal Darwin Mashiant , asi que el respaldo seria del Señor Concejal Benito Anguasha sometemos a votación el presente punto del orden del día.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR. BENITO ANGUASHA	X		
SRA. NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL VOTACION	6		

Señor Alcalde queda aprobada la subdivisión de la Señora Sánchez Marín Narcisa de Jesús en base al oficio N° GADMT-DPOT-UP-2020-005-OF de fecha Santiago 16 de enero del 2020, por unanimidad

RESOLUCIÓN N°12-2020-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve aprobar por **UNANIMIDAD** la subdivisión rural presentada por la Señora Sánchez Marín Narcisa de Jesús , en seis (6) lotes de terreno, bajo las siguientes superficies y linderaciones

NORTE: DESDE P1 A P2 CON CUADRAS FAMILIARES EN 313.66m RUMBO S 75°51'34" E	
SUR: DESDE P14 A P13 CON EL LOTE N° 01 EN 314.01m RUMBO N 75°51'34" W	
ESTE: DESDE P2 A P14 CON EL CAMINO DE ACCESO PRIVADO EN 415.61m RUMBO S 04°43'49" E	
OESTE: DESDE P13 A P1 CON ZOILA MERCEDES PERALTA PERALTA EN 415.50m RUMBO N 04°41'05" W	
SUPERFICIE 12.342 HAS.	FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019
CONTIENE	
• LOTE N° 01	• CUADRO DE COORDENADAS
• UBICACION	• INFORME DE LINDERACION
PROVINCIA MORONA SANTIAGO	CANTÓN TIWINTZA
PARROQUIA SAN JOSE DE MORONA	SECTOR. COOP. SAN JOSÉ DE MORONA

[Handwritten signature]

Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

NORTE:	DESDE P13 A P14 CON EL LOTE N° 01 EN 314.01m RUMBO S 75°51'34" E	
SUR:	DESDE P15 A P12 CON EL LOTE N° 03 EN 314.37m RUMBO N 75°51'01" W	
ESTE:	DESDE P14 A P15 CON EL CAMINO DE ACCESO PRIVADO EN 415.21m RUMBO S 04°43'49" E	
OESTE:	DESDE P12 A P13 CON ZOILA MERCEDES PERALTA PERALTA EN 415.04m RUMBO N 04°41'05" W	
SUPERFICIE		12.343 HAS
FECHA:		15 DE NOVIEMBRE DE 2019
CONTIENE:	• LOTE N° 02	• CUADRO DE COORDENADAS
	• UBICACION	• INFORME DE LINDERACION
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO	CANTÓN:
PARROQUIA:	SAN JOSE DE MORONA	SECTOR:
		COOP. SAN JOSE DE MORONA

NORTE:	DESDE P12 A P15 CON EL LOTE N° 02 EN 314.37m RUMBO S 75°51'01" E	
SUR:	DESDE P16 A P11 CON EL LOTE N° 04 EN 314.72m RUMBO N 75°51'01" W	
ESTE:	DESDE P15 A P16 CON EL CAMINO DE ACCESO PRIVADO EN 414.71m RUMBO S 04°43'49" E	
OESTE:	DESDE P11 A P12 CON ZOILA MERCEDES PERALTA PERALTA EN 414.60m RUMBO N 04°41'05" W	
SUPERFICIE		12.343 HAS
FECHA:		15 DE NOVIEMBRE DE 2019
CONTIENE:	• LOTE N° 03	• CUADRO DE COORDENADAS
	• UBICACION	• INFORME DE LINDERACION
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO	CANTÓN:
PARROQUIA:	SAN JOSE DE MORONA	SECTOR:
		COOP. SAN JOSE DE MORONA

NORTE:	DESDE P11 A P16 CON EL LOTE N° 03 EN 314.72m RUMBO S 75°51'01" E	
SUR:	DESDE P17 A P10 CON EL LOTE N° 05 EN 315.07m RUMBO N 75°51'01" W	
ESTE:	DESDE P16 A P17 CON EL CAMINO DE ACCESO PRIVADO EN 414.27m RUMBO S 04°43'49" E	
OESTE:	DESDE P10 A P11 CON ZOILA MERCEDES PERALTA PERALTA EN 414.15m RUMBO N 04°41'05" W	
SUPERFICIE		12.343 HAS.
FECHA:		15 DE NOVIEMBRE DE 2019
CONTIENE:	• LOTE N° 04	• CUADRO DE COORDENADAS
	• UBICACION	• INFORME DE LINDERACION
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO	CANTÓN:
PARROQUIA:	SAN JOSE DE MORONA	SECTOR:
		COOP. SAN JOSE DE MORONA

NORTE:	DESDE P10 A P17 CON EL LOTE N° 04 EN 315.07m RUMBO S 75°51'01" E	
SUR:	DESDE P18 A P9 CON EL LOTE N° 06 EN 315.42m RUMBO N 75°51'01" W	
ESTE:	DESDE P17 A P18 CON EL CAMINO DE ACCESO PRIVADO EN 413.82m RUMBO S 04°43'49" E	
OESTE:	DESDE P9 A P10 CON ZOILA MERCEDES PERALTA PERALTA EN 413.71m RUMBO N 04°41'05" W	
SUPERFICIE:		12.344 HAS.
FECHA:		15 DE NOVIEMBRE DE 2019
CONTIENE:	• LOTE N° 05	• CUADRO DE COORDENADAS
	• UBICACION	• INFORME DE LINDERACION
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO	CANTÓN:
PARROQUIA:	SAN JOSE DE MORONA	SECTOR:
		COOP. SAN JOSE DE MORONA

NORTE:	DESDE P9 A P18 CON EL LOTE N° 05 EN 315.42m RUMBO S 75°51'01" E	
SUR:	DESDE P6 A P7 CON INES MARIANA ROBLES PINEDA EN 193.50m RUMBO N72°10'45" W	
	DESDE P7 A P8 CON CARLOS ORTIZ VASQUES INGRESER EN 130.00m RUMBO N 72°10'45" W	
ESTE:	DESDE P18 A P6 CON EL CAMINO DE ACCESO PRIVADO EN 424.35m RUMBO S 04°43'49" E	
OESTE:	DESDE P8 A P9 CON ZOILA MERCEDES PERALTA PERALTA EN 402.35m RUMBO N 04°41'05" W	
SUPERFICIE		12.345 HAS
FECHA:		15 DE NOVIEMBRE DE 2019
CONTIENE:	• LOTE N° 06	• CUADRO DE COORDENADAS
	• UBICACION	• INFORME DE LINDERACION
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO	CANTÓN:
PARROQUIA:	SAN JOSE DE MORONA	SECTOR:
		COOP. SAN JOSE DE MORONA

El SEÑOR ALCALDE : Manifiesta , Gracias Señores Concejales, continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

SÉPTIMO. CLAUSURA.- EL SEÑOR ALCALDE :Señores Concejales , técnicos , quisiera que para las próximas sesiones, vamos a dar un espacio para el análisis de los puntos del orden del día y luego esta persona va a preguntarles si no hay mas intervenciones propondré de que ya lancen la moción de aprobación o no aprobación del punto del orden del día y propondremos asi mismo que otro compañero apoye la moción , entonces quiero agradecer la presencia y más que todo haber tomados criterios en base al orden del día y vamos ir normando la participación de nosotros, gracias estimados concejales,

Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE TIWINTZA**

señores técnicos con esto declaro terminada esta sesión del día de hoy. Siendo las 11:19 minutos de la mañana se levanta la sesión , para constancia y fe de todo lo actuado firmo conjuntamente con el Señor Alcalde Lic. Wilfrido Calle Brito.

Hágase Saber.-

**Lic. Wilfrido Edilberto Calle
Brito
ALCALDE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA**



**Abg. CRISTIAN NAJANDE VISUMA
SECRETARIO SUBROGANTE DEL
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA**



Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec



Handwritten signature or initials in blue ink.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

ARCHIVO DE RESOLUCIONES

RESOLUCIONES ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA PERIODO 2019 - 2023

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CERTIFICA:

Que, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, se procedió con la sesión ordinaria N° 03-2020 llevada a cabo el día martes 28 de enero del 2020, contando con la presencia de los siguientes concejales: Sr. Benito Anguasha, Sra. Nancy Chumbia, Sr Darwin Mashiant, Sr. Segundo Shunio, Sra. Sandra Wisum; Sr. Lic Wilfrido Calle Alcalde del Cantón Tiwintza. Con la presencia del Abg. Cristian Najande Visuma como secretario subrogante del concejo municipal se dictan las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN N°09-2020-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve aprobar por **UNANIMIDAD** el orden del día modificando y aclarando el punto del orden del día quinto, quedando de la siguiente forma: Conocimiento, análisis y resolución **en primer debate** de la "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE ARANCELES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TIWINTZA."

RESOLUCIÓN N°10-2020-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve aprobar por **UNANIMIDAD** en Primer debate LA "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE ARANCELES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TIWINTZA"

RESOLUCIÓN N°11-2020-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve aprobar por **UNANIMIDAD** en Primer debate LA "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE ARANCELES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TIWINTZA"

Art Único.- Para el tratamiento en segundo y definitivo debate la comisión de legislación y fiscalización debe emitir el respectivo informe. Se corre traslado a la comisión en referencia

RESOLUCIÓN N°12-2020-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve aprobar por **UNANIMIDAD** la subdivisión rural presentada por la Señora Sánchez Marín Narcisa de Jesús, en

Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

seis (6) lotes de terreno, bajo las siguientes superficies y linderaciones:

NORTE:	DESDE P1 A P2 CON CUADRAS FAMILIARES EN 313.66m RUMBO S 75°51'34" E
SUR:	DESDE P14 A P13 CON EL LOTE N° 01 EN 314.01m RUMBO N 75°51'34" W
ESTE:	DESDE P2 A P14 CON EL CAMINO DE ACCESO PRIVADO EN 415.61m RUMBO S 04°43'49" E
OESTE:	DESDE P13 A P1 CON ZOILA MERCEDES PERALTA PERALTA EN 415.50m RUMBO N 04°41'05" W
SUPERFICIE 12.342 HAS	
FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019	
CONTIENE	• LOTE N° 01
	• UBICACION
	• CUADRO DE COORDENADAS
	• INFORME DE LINDERACION
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO
CANTÓN:	TIWINTZA
PARROQUIA:	SAN JOSE DE MORONA
SECTOR:	COOP SAN JOSE DE MORONA

NORTE:	DESDE P13 A P14 CON EL LOTE N° 01 EN 314.01m RUMBO S 75°51'34" E
SUR:	DESDE P15 A P12 CON EL LOTE N° 03 EN 314.37m RUMBO N 75°51'01" W
ESTE:	DESDE P14 A P15 CON EL CAMINO DE ACCESO PRIVADO EN 415.21m RUMBO S 04°43'49" E
OESTE:	DESDE P12 A P13 CON ZOILA MERCEDES PERALTA PERALTA EN 415.04m RUMBO N 04°41'05" W
SUPERFICIE 12.343 HAS	
FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019	
CONTIENE	• LOTE N° 02
	• UBICACION
	• CUADRO DE COORDENADAS
	• INFORME DE LINDERACION
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO
CANTÓN:	TIWINTZA
PARROQUIA:	SAN JOSE DE MORONA
SECTOR:	COOP SAN JOSE DE MORONA

NORTE:	DESDE P12 A P15 CON EL LOTE N° 02 EN 314.37m RUMBO S 75°51'01" E
SUR:	DESDE P16 A P11 CON EL LOTE N° 04 EN 314.72m RUMBO N 75°51'01" W
ESTE:	DESDE P15 A P16 CON EL CAMINO DE ACCESO PRIVADO EN 414.71m RUMBO S 04°43'49" E
OESTE:	DESDE P11 A P12 CON ZOILA MERCEDES PERALTA PERALTA EN 414.60m RUMBO N 04°41'05" W
SUPERFICIE 12.343 HAS	
FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019	
CONTIENE	• LOTE N° 03
	• UBICACION
	• CUADRO DE COORDENADAS
	• INFORME DE LINDERACION
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO
CANTÓN:	TIWINTZA
PARROQUIA:	SAN JOSE DE MORONA
SECTOR:	COOP SAN JOSE DE MORONA

NORTE:	DESDE P11 A P16 CON EL LOTE N° 03 EN 314.72m RUMBO S 75°51'01" E
SUR:	DESDE P17 A P10 CON EL LOTE N° 05 EN 315.07m RUMBO N 75°51'01" W
ESTE:	DESDE P16 A P17 CON EL CAMINO DE ACCESO PRIVADO EN 414.27m RUMBO S 04°43'49" E
OESTE:	DESDE P10 A P11 CON ZOILA MERCEDES PERALTA PERALTA EN 414.15m RUMBO N 04°41'05" W
SUPERFICIE 12.343 HAS	
FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019	
CONTIENE	• LOTE N° 04
	• UBICACION
	• CUADRO DE COORDENADAS
	• INFORME DE LINDERACION
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO
CANTÓN:	TIWINTZA
PARROQUIA:	SAN JOSE DE MORONA
SECTOR:	COOP SAN JOSE DE MORONA

NORTE:	DESDE P10 A P17 CON EL LOTE N° 04 EN 315.07m RUMBO S 75°51'01" E
SUR:	DESDE P18 A P9 CON EL LOTE N° 06 EN 315.42m RUMBO N 75°51'01" W
ESTE:	DESDE P17 A P18 CON EL CAMINO DE ACCESO PRIVADO EN 413.82m RUMBO S 04°43'49" E
OESTE:	DESDE P9 A P10 CON ZOILA MERCEDES PERALTA PERALTA EN 413.71m RUMBO N 04°41'05" W
SUPERFICIE 12.344 HAS	
FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019	
CONTIENE	• LOTE N° 05
	• UBICACION
	• CUADRO DE COORDENADAS
	• INFORME DE LINDERACION
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO
CANTÓN:	TIWINTZA
PARROQUIA:	SAN JOSE DE MORONA
SECTOR:	COOP SAN JOSE DE MORONA

NORTE:	DESDE P9 A P18 CON EL LOTE N° 05 EN 315.42m RUMBO S 75°51'01" E
SUR:	DESDE P6 A P7 CON INES MARIANA ROBLES PINEDA EN 193.50m RUMBO N72°10'45" W
	DESDE P7 A P8 CON CARLOS ORTIZ VASQUES INSRES EN 130.00m RUMBO N 72°10'45" W
ESTE:	DESDE P18 A P6 CON EL CAMINO DE ACCESO PRIVADO EN 424.35m RUMBO S 04°43'49" E
OESTE:	DESDE P8 A P9 CON ZOILA MERCEDES PERALTA PERALTA EN 402.35m RUMBO N 04°41'05" W
SUPERFICIE 12.345 HAS	
FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019	
CONTIENE	• LOTE N° 06
	• UBICACION
	• CUADRO DE COORDENADAS
	• INFORME DE LINDERACION
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO
CANTÓN:	TIWINTZA
PARROQUIA:	SAN JOSE DE MORONA
SECTOR:	COOP SAN JOSE DE MORONA

Lo certifico.-

Abg. CRISTIAN NAJANDE VISUMA
SECRETARIO SUBROGANTE DEL
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA



Santiago
Calle soldado Monge
07 3702205
www.tiwintza.gob.ec
info@tiwintza.gob.ec

